

Acta Ordinaria 21-2022. Acta veinte y uno correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciséis horas con trece minutos del veinticuatro de marzo de dos mil veintidós presidida por el señor Presidente, Rodolfo Méndez Mata (en el MOPT) Ministro de Obras Públicas y Transportes, con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Vicepresidente Tomás Figueroa Malavassi (en su casa de habitación) Viceministro de Infraestructura y Concesiones; Berny Vargas Mejía representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (en su casa de habitación); Luis Llach Cordero (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Vilma Padilla Guevara (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí (en su casa de habitación) representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya (en su casa de habitación) representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Hannia Rosales Hernández (en el Conavi) Directora Ejecutiva a.i. y Magally Mora Solís (en su casa de habitación) Secretaria de Actas. -----

Se deja constancia que la presente sesión se realiza de manera virtual con ocasión de la Declaratoria de Emergencia Nacional dictada por el Gobierno de la República en todo el territorio nacional, debido a la alerta sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19. La misma se hace a través de la Plataforma de Google y los enlaces son enviados por la Secretaría de Actas a través del “Google Meet” de la Institución. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 21-2022. ----

ACUERDO 1. Se lee y se aprueba el orden del día 21-2022 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS -----

No se presentan actas para aprobación. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES -----

No se presentan asuntos. -----

CAPÍTULO IV. INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE METAS INSTITUCIONALES PNDIP 2019-2022 / POI-2021. -----

ARTÍCULO II. Informe Anual de Evaluación de Metas Institucionales PNDIP 2019-2022 / POI-2021: Se retoma el oficio DIE-EX-07-2022-0162 de fecha 18 de febrero de 2022, recibido el 07 de marzo de 2022; suscrito por la señora Hannia Rosales Hernández, Directora Ejecutiva a.i., mediante el cual remite el Informe Anual de Evaluación de Metas Institucionales PNDIP 2019-2022 / POI-2021. -----

Al ser las 4:18 p.m. se incorporan a la sesión, la señora Andrea Soto Rojas y el señor Rolando Arias Herrera, Directora y funcionario de la Dirección de Planificación Institucional respectivamente. -----

De acuerdo con las dudas y observaciones planteadas por el Consejo en una sesión anterior, en relación al informe de seguimiento de metas de la Institución, la Inga. Andrea Soto explica las averiguaciones realizadas al respecto. -----

Los señores Miembros deliberan. Por su parte, el director Luis Llach enfatiza que le parece una falta de valoración y de actitud gerencial hacia un proyecto el disponer de antemano una cuota de derechos para suspender las obras en cualquier momento. -----

La Inga. Andrea Soto señala que ya se tomó nota al respecto y esa meta no está incluida para este año ni para los siguientes. La idea es que las metas y lo objetivos que se planeen sean proactivos, en pro de hacer y resolver. -----

Los señores Miembros quedan a la espera del documento con los ajustes respectivos. -----

En otro orden de ideas, se delibera sobre la respuesta elaborada por la Administración al reporte de la Contraloría General de la República con ocasión de la auditoría de carácter especial sobre la aplicación de la gestión para resultados en las intervenciones de conservación de la Red Vial Nacional realizadas por CONAVI. -----

Al ser las 4:54 p.m. se retira de la sesión la señora Andrea Soto Rojas. -----

CAPÍTULO V. PLAN INSTITUCIONAL PARA LA ADAPTACIÓN DE LA RED VIAL NACIONAL ANTE AMENAZAS DE ORIGEN HIDROMETEOROLÓGICO Y CLIMÁTICAS EN COSTA RICA. -----

ARTÍCULO III. Plan Institucional para la Adaptación de la Red Vial Nacional ante amenazas de origen hidrometeorológico y climáticas en Costa Rica”:

Se conoce el oficio DIE-EX-07-2022-0222 de fecha 14 de marzo de 2022, recibido el 18 de marzo de 2022; suscrito por la señora Hannia Rosales Hernández, Directora Ejecutiva a.i., mediante el cual remite para aprobación el “Plan Institucional para la Adaptación de la Red Vial Nacional ante amenazas de origen hidrometeorológico y climáticas en Costa Rica”, en cumplimiento de la disposición N° 4.8 del Informe DFOE-IFR-IF-02-2017 denominado “Determinación de las medidas preventivas del Estado costarricense, en la infraestructura de la Red Vial Nacional ubicada en zonas vulnerables por eventos climáticos extremos”. Asimismo, se remite el informe SYE 04-2022-0059 (88) sobre el estado de los proyectos de prevención y/o mitigación de riesgo incluidos en el POI-2018, el cual conjuntamente con el Plan Institucional forma parte de los documentos requeridos para la atención de dicha disposición. -----

Al ser las 4:55 p.m. se incorporan a la sesión la señora Ruth María Quesada Valverde y el señor Pablo Isaac Arguedas Garro, funcionarios de la Dirección de Planificación Institucional. -----

Seguidamente los funcionarios de la Dirección de Planificación realizan una presentación de la información, la cual se incorpora a los documentos de la presente sesión. -----

Al ser las 6:05 p.m. se retiran de la sesión la Inga. Quesada Valverde y los Ings. Pablo Arguedas y Rolando Arias. -----

Una vez deliberada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 2. Aprobar el “Plan Institucional para la adaptación de la Red Vial Nacional ante amenazas de origen hidrometeorológico y climáticas en Costa Rica”, en cumplimiento de lo estipulado en la disposición N° 4.8 del Informe DFOE-IFR-

IF-02-2017; así como el informe SYE 04-2022-0059 (88) sobre “Estado de los proyectos de prevención y/o mitigación de riesgo incluidos en el POI-2018”.

ACUERDO FIRME. -----

ACUERDO 3. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que certifique a la Contraloría General de la República, la comunicación de este Plan a nivel institucional, una vez publicado masivamente mediante correo electrónico.

ACUERDO FIRME. -----

ACUERDO 4. Se reconoce y felicita al equipo de trabajo de la Dirección de Planificación Institucional por el trabajo realizado en la elaboración del Plan Institucional para la Adaptación de la Red Vial Nacional ante amenazas de origen hidrometeorológico y climáticas en Costa Rica. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VI. CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO IV: Sistemas de Información del Ministerio de Obras Públicas y Transportes: -----

Los señores Miembros resuelven trasladar para la próxima sesión el oficio DIE-08-2022-0239 de fecha 14 de marzo de 2022, con el propósito que sea convocado para la próxima sesión, el equipo de trabajo que participó en la elaboración de la propuesta. -----

CAPÍTULO VII. ASUNTO CONFIDENCIAL. -----

ARTÍCULO V. Informe GRH-01-2022-0062 sobre aparentes situaciones irregulares (CONFIDENCIAL): -----

CAPÍTULO VIII. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES -----

ARTÍCULO VI. Nota Informe sobre proceso de muestreo, ensayo y documentación de concreto fresco y endurecido, del proyecto “Construcción de un paso a desnivel en la Facultad de Derecho UCR - Rotonda de la Bandera, Ruta Nacional 39”: El director Berny Vargas Mejía se refiere a la copia del oficio EIC-Lanamme-158-2022 de fecha 22 de marzo de 2022 que fue circulado al Consejo. Indica que le preocupa el señalamiento del Lanamme en cuanto a que se le está limitando el acceso a las obras para hacer su trabajo. -----

La Inga. Hannia Rosales explica lo convenido sobre el tema en una reunión celebrada entre el Lanamme, el Ing. Carlos Jiménez y el señor Alejandro Rossi. ----
Una vez analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 6. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que atienda a la brevedad la solicitud del Lanamme 22 de marzo de 2022 según nota EIC-Lanamme-158-2022 de fecha 22 de marzo de 2022. **ACUERDO FIRME.** -----

Al ser las diecinueve horas con dieciocho minutos, el señor Presidente Rodolfo Méndez Mata, levanta la sesión. -----

Se deja constancia que en la presente sesión la plataforma garantizó la percepción inequívoca de la voluntad de las personas Miembros del Consejo y se garantizaron los principios de colegialidad, simultaneidad y deliberación. -----